

Construcción de una propuesta de enseñanza de las normas de higiene y bioseguridad para una práctica odontológica éticamente responsable

María silvina Rezzónico; María Cristina Castillo; Beatriz del Carmen Castillo
Facultad de Odontología. Universidad Nacional de Córdoba
beacastil@yahoo.com.ar

En el Área de la Salud los odontólogos son considerados un grupo de alto riesgo. En el Proyecto Latinoamericano de Convergencia en Educación Odontológica (PLACEO 2010) se establece que una de las competencias específicas que deberá desempeñar el odontólogo general es el conocimiento y aplicación de las medidas de bioseguridad para lograr la meta de salud para todos y para ello las Facultades de Odontología deberán diseñar y ejecutar propuestas curriculares que permitan lograr los estándares de formación de

calidad que necesitan los profesionales de la salud bucal para satisfacer las necesidades y demandas de la comunidad (PLACEO Pág. XI y XIII).

En este contexto, desde el 2004, este equipo de investigación viene desarrollando el Proyecto Normas de Higiene y Bioseguridad en la Formación de Odontólogos. La Etapa 2010-2011 del Proyecto se enmarcó en la línea de la investigación-acción con el objetivo de diseñar, aplicar y validar una propuesta de enseñanza de las normas en sus aspectos biológicos, técnicos, éticos y sociales.

Se trabajó con una muestra intencional de profesores de cátedras clínicas quienes participaron de un plan de formación consistente en actualización disciplinar en Higiene y Bioseguridad y análisis y reflexión sobre la propia práctica docente. Se realizaron observaciones y registros de cada clase clínica para recolectar datos que permitiesen evaluar la implementación, ajustar el plan o partes de él en el contexto específico y desarrollar alternativas para la acción.

Los resultados han permitido concluir que para lograr estándares de formación y calidad en Higiene y Bioseguridad, es necesario atender al proceso de aprendizaje de las normas; en este sentido el responsable de su enseñanza debe: Ser modelo; comprender que el aprendizaje de habilidades sociales es gradual y constructivo y, reconocer que la conducta se instala cuando se conocen los fundamentos teóricos que asegura una práctica clínica éticamente responsable.